

Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales

Coordinador: Aníbal José Maffeo

Presentación y selección de documentos: Aníbal José Maffeo.

Cronología: Aníbal José Maffeo

Colaboración adicional: María Eugenia Cruset y Jorge Patricio Cilliberti.

Presentación

Nuevamente, como todos los años, el Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales, ha colaborado en la elaboración del Anuario en Relaciones Internacionales, en el ámbito de su competencia.

Sección Documental

Este año, 2007, se cumplen 25 años del Conflicto del Atlántico Sur, que enfrentó a la República Argentina y al Reino Unido, desde el 02 de Abril de 1982, fecha en que fuerzas argentinas tomaron las Islas Malvinas, hasta el 14 de Junio de ese año, cuando se suscribió la rendición.

Por ello, el Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales, ha seleccionado documentos vinculado con ese acontecimiento.

En primer lugar, se ha decidido incluir documentos de la Organización de las Naciones Unidas.

Así, en esta edición del Anuario, integran la sección documental la Resolución 2065 de la Asamblea General, del año 1965, y las Resoluciones 502 y 505 del Consejo de Seguridad, ambas del año 1982.

La Resolución 2065/XX, del 16 de Diciembre de 1965, basada en los informes del Comité Especial, invita a los gobiernos argentino y británico a proseguir las negociaciones para la solución de la controversia.

La Resolución 502 del Consejo de Seguridad, aprobada el 03 de Abril de 1982, exigió el cese de hostilidades y la retirada inmediata de las tropas argentinas de las islas, a la vez que exhortaba a las partes a la solución pacífica del diferendo. Dicha resolución fue aprobada por mayoría, votando por la negativa Panamá y contando con las abstenciones de España, China, Polonia y la URSS.

La Resolución 505 fue aprobada el 26 de Mayo de 1982. Para entonces, el conflicto había tomado un rumbo impensado. El hundimiento del crucero ARA "General Belgrano", el

hundimiento del destructor HMS "Sheffield", el bombardeo de las islas, indicaba que no había posibilidad de acuerdo.

Dicha resolución encomendó al Secretario General de las Naciones Unidas el emprender una misión de buenos oficios para resolver el conflicto, a la vez que instaba a las partes a cooperar con el Secretario General. Se le solicita además, que emprenda para lograr un cese al fuego y el eventual envío de tropas para supervisar el alto al fuego.

Los buenos oficios nunca tuvieron éxito, y el conflicto continuó, hasta terminar con las consecuencias que todos conocemos.

Se incluye por otra parte, un documento de importante valor para conocer una visión crítica de los acontecimientos de 1982 (y previos), elaborado a pocos meses de finalizado el conflicto.

Se trata del informe final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto del Atlántico Sur, conocido más comúnmente como el "Informe Rattenbach", por el apellido de la persona que presidió tal comisión, el teniente general Benjamín Rattenbach.

Dicha Comisión, creada el 02 de Diciembre de 1982, tuvo como misión el determinar las responsabilidades tanto de quienes en Abril de ese año integraban el Poder Ejecutivo, como también de aquellos que desempeñaron funciones en los distintos comandos, incluso de pequeñas unidades, durante el conflicto.

El informe se complementó con diez tomos de anexos, que incluyen documentación varia, mapas, cartas y declaraciones testimoniales.

Lo que acompaña esta edición del Anuario, es el informe final in extenso, sin los anexos.

Artículo reeditado

Por otra parte, y siguiendo la tesitura planteada en la sección documental, volvemos a editar ahora, un artículo que fuera publicado en la revista "Relaciones Internacionales" Nro. 23 del Instituto de Relaciones Internacionales, titulado "Negociaciones por Malvinas: continuidades y quiebres", en el que se describe sucintamente las negociaciones entre Argentina y el Reino Unido por la cuestión de las Islas Malvinas.

La cuestión Malvinas hoy en Naciones Unidas

El 21 de Junio de este año, como es habitual, el Comité de Descolonización volvió a requerir a los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña, afianza el diálogo y la cooperación para encontrar una solución pacífica a la disputa por las Islas Malvinas.

El canciller argentino, Jorge Taiana, reiteró la disposición argentina a dialogar con Gran Bretaña, lamentándose por la falta de respuesta del gobierno de dicho país.

El ministro Taiana criticó durante su intervención en la sede de la ONU, las decisiones adoptadas por Gran Bretaña con respecto a la gestión de los recursos pesqueros y la explotación de hidrocarburos en las islas.

Como siempre, el representante británico, Richard Davis, aseguró que su gobierno tomará la decisión que más se ajuste a los intereses de los habitantes, sosteniendo así el principio de autodeterminación de los pueblos, al manifestar que "Según la carta de Naciones Unidas, todos los territorios sin gobierno propio, incluidas las Islas Malvinas, tienen el derecho inalienable de autodeterminación".

El Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales, no puede dejar de recordar este año, a todos los caídos en el conflicto de 1982, de uno u otro bando, a los veteranos de guerra que día a día sufren las secuelas, y bregar para que, a través de medios pacíficos, las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, vuelvan a la órbita soberana de la República Argentina.

Sección Cronológica

Como de costumbre, incluimos en esta edición la sección cronológica, reseñando los hechos más destacados en el ámbito de las relaciones internacionales a lo largo de la historia.

Como hubiéramos hecho en la edición anterior, nuevamente la cronología se extiende más allá de sucesos del siglo XX, a efectos de cubrir otros acontecimientos importantes de siglos anteriores.

Con el compromiso de seguir trabajando día a día para lograr lo mejor en el Anuario en Relaciones Internacionales, no puedo dejar de agradecer a los integrantes del Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales por su labor, así como invitar a todos los interesados en participar en este Departamento, a que se ponga en contacto conmigo a la dirección de e-mail correspondiente.

Hasta el año próximo.

Aníbal José Maffeo (j_maffeo@yahoo.com.ar)

Coordinador

Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales